



Martes, Mayo 28, 2019

Resumen:

En Grecia de Alajuela. Un sujeto de nombre Joseph Porras Zúñiga fue condenado a 3 años de prisión por agredir a su tío de 76 años. Los hechos ocurrieron el 2 de setiembre del 2017 en San Juan de Naranjo en una finca, en donde Porras tomó un trozo de madera y golpeó al adulto mayor en la cabeza, tronco y extremidades superiores. A consecuencia de los golpes el adulto mayor cuenta con una discapacidad visual del 21 % de acuerdo con el dictamen médico forense. El caso se lleva con el expediente 17-001507-0065-PE por la Fiscalía de Grecia, demostrando la culpabilidad de Porras Zúñiga quien fue sentenciado a 3 años de cárcel. La sentencia se llevó a cabo el 28 de mayo de 2019. La identidad de la víctima no trascendió. No se aclara cual fue el móvil de la agresión.

<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/390268/a-la-c-rce-l-por-agred...> [1]

Periodista: Redacción Diario Extra

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez Mayor

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/la-c%C3%A1rcel-por-agredir-adulto-mayor-de-76-a%C3%B1os>

Enlaces

[1] <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/390268/a-la-c-rce-l-por-agredir-adulto-mayor-de-76-a-os>